



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DGGDP N° 5 /2021

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal, en el marco de la política de optimización de los recursos humanos del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a las dependencias del MEC, con el objeto de convocar funcionarios para potenciar la gestión en la Dirección de Protocolo dependiente de la Dirección General de Gabinete. En ese sentido, se hace un llamado al personal según las funciones y cantidades detalladas más abajo:

2 Funcionarios con:

- ✓ Manejo de herramientas informáticas y recursos tecnológicos
- ✓ Disponibilidad de tiempo
- ✓ Proactivo
- ✓ Predisposición al trabajo
- ✓ Trato cordial con el público en general
- ✓ Buena redacción

A tales efectos los interesados deberán acudir a la Dirección de Control del Personal ubicado en el Edificio Ahorros Paraguayos, 3^{ra} planta, sito en Gral. Díaz entre Alberdi y 14 de mayo, o comunicarse al (021)498-736 o a la dirección de correo: secretaria.dcp@mec.gov.py.

Lic. Carlos Alfredo Arias Guerrero
Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal



Asunción, 26 de mayo de 2021

Lic. Virna López
Directora

Dirección de Control del Personal



Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Dirección de Control del Personal

Gral. Díaz e/ Alberdi y 14 de mayo (Edif. Ahorros Paraguayos, 3^a Planta)

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy